

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas
Subdirección de Administración
Oficio No. PFPA/14.6/6C.6/00046/2024
Expediente No. PFPA/14.6/6C.6/0001-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de febrero del 2024

Tte. José Daniel Campos Bello
Grupo Asisem de Chiapas S.A. de C.V.
Av. Guatemala No. 95-A, Colonia Morelos
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, C.P. 29010

Asunto: Adjudicación Directa por Art.42

Me refiero a su cotización presentada con fecha 26 de enero del 2024 y relacionada con la prestación del "Servicio de Vigilancia para la Oficinas de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas".

Al respecto le informo que, después de llevar a cabo el análisis de la investigación de Mercado, la empresa que usted representa resulto ser adjudicada, debido a que esta garantiza las mejores condiciones para la PROFEPA, en cuanto a Precio, Calidad, Financiamiento y Oportunidad.

Por lo que en términos de lo previsto en el artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, le notificamos que su representada ha sido ADJUDICADA por la procuraduría para la contratación del servicio señalado en el primer párrafo de este documento por la cantidad de \$231,420.00 (doscientos treinta y un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), que se cubrirán por pagos mensuales con un importe de \$22,040.00 (veintidós mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

En caso de que su respuesta sea positiva deberá adjuntar a la misma, Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en sentido Positiva, en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Así mismo con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto Capítulo Único Art. 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), deberá realizar su Registro como Proveedor en el sitio web del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, ingresando a la siguiente dirección http://compranet.funcionpublica.gob.mx posteriormente deberá informarlo a la Subdirección Administrativa de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Sin más por el momento, agradezco su atención.



ATENTAMENTE

Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/0014/2023 de fecha 01 de junio del 2023 y con fundamento en lo establecido en los artículos 17, 18, 26, y 32 bis de la Ley de la Administración Pública Federal; 3 inciso B; fracción I, 40, 41, 43 fracción XXVI, 45 fracción VII, y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Expediente/minutario Lic*EMJ/JAHM/loor



GRUPO ASISEM DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

RECIBIDO

Handwritten signatures and dates: José Daniel Campos Bello, 14/02/24



2024 Felipe Carrillo PUERTO